



Comité de Representantes

Aprobada en la 1214ª sesión

ALADI/CR/Acta 1195
19 de diciembre de 2014
Horas: 11:15 a 12:45

ACTA DE LA 1195ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc: Cine, Cultura e Integración Latinoamericana.
 4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI - Macrorruedas de Negocios (ALADI/CR/PR 303/Rev. 1).
 5. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN ALEJANDRO MERNIES FALCONE

Asisten: Juan Manuel Abal Medina, Rubén Javier Ruffi, Sergio Luis Iaciuk, Pablo Ducros (Argentina); Maria de Graça Nunes Carrion, Roberto Goidanich, Félix Baes de Faria, Alessandro Segabinazzi (Brasil); Eduardo Francisco Contreras mella, Alex Rodrigo Chaparro Cavada (Chile); Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); Emilio Rafael Izquierdo Miño (Ecuador); Felipe Henríquez Hernández, Alejandro de la Peña Navarrete, Diana Morales (México); Raúl Cano Ricciardi, Miguel Ángel López Arzamendia, Pedro Villalba (Paraguay); María de Fátima Trigo Sakuma, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta, Milagros Carolina Guevara Salabarría (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: Pablo Rabczuk

1. Aprobación del Orden del Día.

PRESIDENTE. Buenos días a todas y todos, señores Representantes Permanentes, Representantes Alternos, colegas.

Se impone en primer lugar, recordar por mi parte, la enorme emoción y alegría que embargo a todos los presentes en el día de ayer, en la Cumbre del MERCOSUR, en Paraná, cuando la Presidenta Cristina Fernández anunció un evento que consideramos histórico, como es el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, creo que es un sentimiento que embarga a toda América Latina, queríamos saludar especialmente este hecho, que como decía, nos colmó a todos de enorme alegría y satisfacción, augurar que todas las medidas prontamente sean eliminadas, al mismo tiempo que saludamos las medidas que ya han sido tomadas por el Gobierno del Presidente Obama, en aras de un avance sin precedentes que sin duda va a favorecer la paz y el diálogo en todo el continente americano.

Creo que se imponía esta mención y este reconocimiento, lamentablemente no se encuentra ninguno de los compañeros de la Representación cubana pero sin lugar a dudas es un evento que hay que reconocer y recordar como lo que es, un avance histórico.

- *Aplausos*

...solamente otro anuncio, por las dudas, porque la fuerza de los hechos nos impone en el día de hoy, luego de esta sesión ordinaria, realizar una sesión extraordinaria para despedir al Embajador Juan Manuel Abal Medina, tal vez a alguna de las Representaciones no le haya llegado la comunicación de la Secretaría General con tiempo por eso quería adelantarlo ya desde el inicio de esta sesión.

A continuación, pongo a aprobación el Orden del Día, con un pequeño cambio que ha sido solicitado, en el punto 3, pasar para allí el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc: Cine, Cultura e Integración Latinoamericana, y dejar en el punto 4

el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI - Macrorrueda de Negocios. Con ese cambio que ha sido solicitado, pongo a consideración de las Delegaciones el Orden del Día.

Si no hubiera observaciones, entonces lo damos por aprobado.

2. Asuntos Entrados.

... a continuación ofrezco la palabra el señor Secretario General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En el documento que está en carpeta de las Delegaciones se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Bolivia. Pago de fecha 15/12/2014 por la suma de US\$ 25, como cancelación del aporte del año 2013.

Invitaciones recibidas

1. Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comunicación recibida con fecha 17/12/2014. El Ministro de Relaciones Exteriores, David Choquehuanca Céspedes, invita al Secretario General a los actos de Posesión del nuevo Mando Presidencial del Presidente Evo Morales Ayma (La Paz - Bolivia, 21-22/01/2015).
2. Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 147 de fecha 12/12/2014. La Representante Permanente del Brasil, Embajadora Graça Carrion, transmite invitación al Secretario General para las Ceremonias de Toma de Mando Presidencial de la Presidenta Dilma Rousseff (Brasilia-Brasil, 1º/01/2015).

Documentos publicados

1. Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2015 (ALADI/CR/Resolución 417).
 2. Perfil de las actividades propuestas para el Presupuesto del año 2015 (ALADI/SEC/di 2614/Rev. 3).
 3. La calidad del comercio regional: Exportaciones intra y extrarregionales 2000-2013 (ALADI/SEC/Estudio 209).
 4. Centro Virtual de Formación en Integración y Comercio de la ALADI. Informe Final 2014 (ALADI/SEC/di 2617).
 5. Bienes y servicios de la cadena agroalimentaria (ALADI/SEC/di 2618).
 6. Informe sobre los resultados de la cooperación bilateral en materia de implementación de la Certificación de Origen Digital (ALADI/SEC/di 2619).
 7. Racionalización en el uso del papel y gestión documental en la Secretaría General de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 356)."
-

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

3. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc: Cine, Cultura e Integración Latinoamericana.

... Si no hubiera comentarios, pasaríamos al punto 3 de la agenda, el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Ad Hoc: Cine, Cultura e Integración Latinoamericana, para lo cual ofrezco la palabra al señor Embajador Emilio Izquierdo.

Representación de ECUADOR (Emilio Izquierdo Miño). Muchas gracias, señor Presidente.

Yo también quiero seguir el buen ejemplo que usted nos ha dado al inicio de esta reunión para expresar a nombre de la Delegación del Ecuador y en el mío propio la enorme satisfacción, la enorme alegría que tenemos por la noticia del restablecimiento

de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba y el proceso que esto implica, fundamentalmente para temas en los cuales nuestra región ha trabajado y ha luchado durante décadas para que se resuelvan, y es una noticia de la que todos debemos alegrarnos, congratularnos, felicitar a los actores que han hecho posible esta gran noticia.

Decir también que esta etapa que se inicia es sin duda una etapa de enorme fortalecimiento para la integración latinoamericana.

Paso enseguida a dar un informe resumido, corto, del estado de situación en la que se encuentra el trabajo encomendado por el Comité de Representantes respecto de la iniciativa sobre cine, cultura e integración latinoamericana.

Como todos conocen, este Grupo Ad Hoc fue creado para tratar las actividades relacionadas con la organización de las Jornadas de Cine, Cultura e Integración Latinoamericana, en la sesión del Comité del 3 de diciembre.

Este Grupo tuvo una primera reunión el 15 de diciembre pasado, con el objeto de tratar los avances realizados en la organización del Simposio Internacional *El cine como herramienta de la integración latinoamericana* y en el Ciclo de Cine Latinoamericano, actividades que también —es de conocimiento de todos ustedes— están incluidas en el Presupuesto por Programas para el año 2015.

Durante esta reunión del Grupo Ad Hoc, yo solicité que los temas en relación con las otras actividades contempladas en el documento *Jornadas de cine, cultura e integración latinoamericana*, con la denominación ALADI/SEC/Propuesta 355, que son fundamentalmente el Concurso de Cortos y la reunión de Altas Autoridades de Cultura, sean temas a tratarse con posterioridad. Sin embargo, haciendo referencia concreta a la iniciativa de la celebración del Concurso de Cortos, hay que resaltar que todas las instituciones a las que se han consultado han demostrado un especial interés en que este tema sea llevado adelante.

En la reunión del Grupo Ad Hoc tuve también la oportunidad de informar sobre la reunión celebrada el 9 de diciembre entre quien habla y la Secretaría General, una reunión de coordinación con diversas instituciones, como el Instituto Nacional de Cine y Audiovisual del Uruguay, la Cinemateca uruguaya y la Dirección de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, como país sede. En esta oportunidad, se intercambiaron una serie de ideas y aproximaciones sobre cómo sería la configuración del Simposio y del Ciclo de Cine. Dichas Instituciones, debo expresar, manifestaron no solo su disposición de apoyar, sino de colaborar y participar activamente para llevar adelante y con éxito estas actividades que la ALADI está proponiendo.

Igualmente, quiero informar que el 11 de diciembre, en la misma línea, con el propósito de fortalecer esta iniciativa y reclutar el mayor número de instituciones que puedan dar un apoyo sustantivo, la Secretaría General se reunió con representantes de la UNESCO, quienes también manifestaron su interés en colaborar y participar en las iniciativas presentadas. En ese sentido, la Secretaría continuará coordinando estas actividades también con la UNESCO para ir determinando el nivel y el lugar en que esta organización podría participar.

La Secretaría General por otro lado, y esto me parece muy relevante, ha circulado a las Representaciones el documento de trabajo que fuera inicialmente distribuido en la reunión del Grupo Ad Hoc, y está publicado con la sigla ALADI/SEC/dt 537, en el

cual ya se incorporan las diversas propuestas o sugerencias que las Delegaciones hicieron durante la reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc.

En relación a las fechas para la realización tanto del Simposio como del Ciclo de Cine, informé durante esa reunión del Grupo de Trabajo que las mismas se llevarán a cabo los días 15 al 24 de mayo, fechas que fueron establecidas luego de haber discutido ampliamente, fundamentalmente con la Cinemateca uruguaya, para determinar las fechas más adecuadas dentro del extenso e importante programa que tienen durante el año 2015, de tal manera que es muy importante resaltar que el Ciclo de Cine y el Simposio —el Ciclo de Cine fundamentalmente— va a estar dentro de los programas de la Cinemateca uruguaya y esto le va a dar sin duda una connotación y un realce muy particular.

Sobre el Simposio que en principio precederá al Ciclo de Cine, se solicitó que las Delegaciones hicieran llegar a la Secretaría General, tan pronto como fuera posible, los nombres de los posibles expositores que cada país piensa proponer para los paneles que están previstos y señalados en el documento al que hice referencia, para cuya conformación se tendrá en cuenta la vinculación de los expositores evidentemente con los temas previstos en el Simposio y guardando un equilibrio geográfico que permita a todas las subregiones que conforman la ALADI estar presentes en ese Simposio.

En relación al programa preliminar, entre otras sugerencias, se solicitó, y esto también ha quedado consignado, que en el mismo aparezca la referencia al Acuerdo Regional N° 7.

Con respecto al Ciclo de Cine, los Institutos Nacionales de Cine o la entidad correspondiente en cada uno de los países, deberá enviar una lista de posibles películas hasta el mes de febrero; lo más pronto posible, si es posible antes mejor; una lista que tenga un máximo de 10 propuestas, 10 films, 10 títulos que puedan ser considerados para la selección de la película que finalmente representará a cada país, selección que se hará con el apoyo técnico de la Cinemateca uruguaya.

Esto implica que se debería contar con las películas con una anticipación mínima de un mes antes del ciclo, preferentemente durante el mes de marzo, a efectos de realizar la programación del Ciclo en abril. Esto se pide por obvias razones pero además porque hay aquí una connotación de carácter técnica que es necesario tener perfectamente claro, que las películas estén en buen estado, que tengan el formato adecuado para que sean presentadas en la sala, son requerimiento de carácter técnico pero que al mismo tiempo nos van a facilitar a nosotros para hacer las programaciones con el debido tiempo, las publicaciones, los folletos, y todo lo que implica un ciclo de cine y la publicidad sobre esto y todos los detalles que implican la parte técnica.

El lugar de exhibición que se ha previsto es una de las salas de la Cinemateca uruguaya, concretamente la sala Pocitos, que por cierto es una sala que no solamente está estupendamente bien ubicada sino que la Cinemateca uruguaya en los últimos meses ha hecho un esfuerzo enorme por restaurarla, es una sala emblemática de la Cinemateca, está en condiciones estupendas, con nuevas bancas, pintada, el sitio está realmente en óptimas condiciones y creemos que es el sitio más adecuado para que podamos nosotros realizar ahí el Ciclo de Cine.

Al finalizar la presentación de las películas, las Representaciones Permanentes, si así lo desean y en lo posible invitamos a que ese haga un esfuerzo para que se realice un conversatorio, que en el mejor de los casos esté presente el director de la película

o el productor y puedan conversar con los asistentes a la sala y también, si es el deseo de las Representaciones, que además podrían hacerlo individual o conjuntamente con otra Delegación, hacer un pequeño brindis al final de la presentación de las películas.

Se contará con un número importante de invitaciones para cada Representación, que pueda distribuir entre las personas que estimara conveniente y que ya está gestionado con la Cinemateca. Las demás entradas serán vendidas al público en los esquemas que la Cinemateca tiene que son de hecho los precios más convenientes y asequibles en Montevideo para ver cine.

El Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay colaborará en el diseño de los folletos que servirán para la promoción del Ciclo y del Simposio y, por su parte, la Cinemateca realizará los spots promocionales de las películas del Ciclo para exhibir previamente y durante el Simposio.

Con la finalidad de iniciar la gestión los films y los posibles panelistas, la Secretaría General enviará una nota a las Representaciones Permanentes solicitando la información correspondiente. En este sentido, se hace un llamado a las Delegaciones para que atiendan esta solicitud a comienzos del año 2015, es decir el próximo mes, y se pueda contar con la información necesaria tan pronto como sea posible.

Hasta aquí la información que quería darles, esta es una información en la que quiero dejar consignado que se ha establecido una hoja de ruta que se está cumpliendo adecuadamente y esperamos que el Ciclo de Cine y el Simposio que lo precede tengan todo el éxito en su realización. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador, por el detallado informe que marca claramente todos los trabajos de preparación y los numerosos contactos que se han establecido para llevar a buen puerto esta tan importante iniciativa.

Se pone a consideración el informe del señor Embajador. Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA (Juan Manuel Abal Medina). Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, me quería sumar a las palabras que dijo nuestro Presidente y continuó el Embajador de Ecuador con relación a la enorme satisfacción que creo que sentimos todos con el inicio del diálogo tan esperado entre los Estados Unidos y Cuba y la posibilidad de que finalmente termine ese nefasto bloqueo que tanto daño ha causado a la relación, no solamente del área diría yo sino del conjunto de nuestros pueblos de América Latina, y en el mismo sentido no puedo dejar pasar la oportunidad de recordar, como dijo nuestra Presidenta, si finalmente Estados Unidos dialoga con Cuba va siendo tiempo de que Gran Bretaña dialogue con Argentina por el tema Malvinas.

En relación a los temas que estamos viendo, quiero felicitar realmente todos los trabajos del Embajador y de todo el Grupo que viene trabajando. Desde el principio nos pareció una iniciativa absolutamente interesante, provechosa, y creo yo que tiene mucho que ver con el espíritu de lo que estamos hablando acá considerando que las industrias culturales son parte de lo que tiene que ver con el intercambio regional y la construcción propia así que felicitar el trabajo hecho, apoyar la posición tomada de que la fecha se vaya definiendo en relación a los demás organizadores que son los que están más en la temática y agradecerle nuevamente la iniciativa y la realización de la iniciativa, el poner en acción la realización de la iniciativa.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador, tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL. (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Yo también quisiera sumarme a las palabras de la Presidencia y de las Representaciones y saludar la iniciativa de los Presidentes Barack Obama y Raúl Castro de establecer el diálogo y de restablecer, finalmente, las relaciones diplomáticas. Este hecho es un hito en nuestra civilización, como lo dijo la Presidenta Dilma Rousseff. Fue un tema que nos trajo mucha alegría durante la Cumbre del MERCOSUR. La noticia fue la cereza de la torta de la Cumbre y, además, la recibimos el día del cumpleaños del Papa, gran incentivador de ese diálogo.

Recuerdo también el lindo homenaje que se le rindió al Presidente Mujica, con un aplauso prolongado. Yo diría que estamos en la «Era del Papa y del Pepe». Realmente, fue muy bueno.

En cuanto al tema del cine, también quisiera agradecer al Embajador Izquierdo por el trabajo realizado, por el documento presentado.

Me gustaría hacer algunas consideraciones que, desde el punto de vista del Brasil, son importantes. En primer lugar, sobre la selección de películas, no estamos muy de acuerdo con que sea la Cinemateca la que las elija. Además, si cada país presentaría una película, ¿por qué presentar primero diez películas? En esa selección, dejaríamos a nueve directores, productores, cineastas disgustados. Preferiríamos que la selección se hiciera a partir de una cantidad más reducida de películas. Incluso, llegué a pensar: «Vamos a ofrecer una única película porque el cine es aquello que un país quiere proyectar y no lo que una Cinemateca de otro país quiere que proyectemos».

Entiendo que la Cinemateca pone sus salas a disposición del evento, pero también tengo entendido que tendrán su ganancia con la venta de entradas; por lo tanto, tampoco es un «ofrecimiento», algo que tengamos que dejar enteramente en manos de la Cinemateca. Me gustaría pensar un poco al respecto y, según el caso, ver la cantidad de películas que el Brasil le recomendará presentar a nuestro gobierno.

Estamos de acuerdo con que las películas sean más recientes, a partir del año 2010. Tenemos, así como Argentina y otros países –Paraguay, Chile–, bastantes películas premiadas. Tenemos películas que van al exterior y compiten por un Oscar. Por lo tanto, tengo la impresión de que es complicado dejar todo en manos de una Cinemateca. No estoy acostumbrada a tratar cuestiones vinculadas al cine, pero me gustaría pensar un poco más y consultar al respecto.

En segundo lugar, me gustaría referirme al Simposio, que tendría un financiamiento solamente para cinco personas. En ese sentido, sugiero que se les otorgue el financiamiento a personas con trayectoria en el área cinematográfica y audiovisual, o sea, que no se destine a entidades públicas o del gobierno, sino que realmente sea para honrar el área del cine y del audiovisual. También, quería preguntar qué quiere decir el Embajador Izquierdo cuando menciona «un cierto equilibrio», qué quiere decir con «equilibrio».

Esas son mis dudas, pero la principal es el hecho de presentar diez películas y dejar todo en manos de la Cinemateca. No es porque sea Cinemateca uruguaya, sino cualquier cinemateca. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Le paso la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, señor Presidente, buenos días a todos. También, en primer lugar, mi Delegación quería sumarse a las expresiones planteadas por el Presidente del Comité por esta importante noticia que a muchos nos tomó de sorpresa, el 17 de diciembre. Creo que se abre un nuevo orden en la política internacional con el inicio de la apertura de las relaciones de dos países. Tenemos a un país representado aquí en nuestro Comité y todos nos congratulamos porque este paso fundamental que se dio en nuestra Latinoamérica, en opinión de nuestra Delegación, va a cambiar el paradigma del orden internacional y vamos a tener una mejor Latinoamérica y para eso tenemos que seguir esforzándonos todos juntos, aportando nuestro granito de arena aquí en nuestra casa de la integración latinoamericana.

Cuando estábamos en la Cumbre de Paraná, conversábamos recién con la Embajadora de Brasil, no es que opacó, sino que al contrario, fortaleció la idea de esa integración latinoamericana y nos congratulamos señor Presidente por sus palabras y endosamos *in limine* lo que había planteado.

Con respecto a la presentación del Embajador Emilio Izquierdo también agradecemos la misma y el informe. Nosotros también tenemos la misma inquietud planteada por la Delegación del Brasil, en nuestros países tenemos unos mecanismos de consultas al interior de los organismos competentes, en este caso tenemos nosotros un Ministerio de Cultura y estaríamos más en favor de que cada país elija el cortometraje que tenga que ser difundido y que no sea la Cinemateca, sin desconocer la trayectoria, el mérito y la idoneidad de la Cinemateca uruguaya, pero creemos que cada país tiene el legítimo derecho de indicar cuál sería el mejor cortometraje para poder difundirlo.

Por otro lado tengo una duda, quizá no entendí bien, ¿el Simposio prevé el financiamiento de cinco personas? Me quedó la duda porque ¿cómo se elige a las cinco personas? Creo que tenemos que ser lo más abiertos y democráticos posibles, y si fuera así creemos que hay margen para mejorar eso y en el Grupo de Trabajo podríamos ir planteándolo pero apreciaríamos si pudiéramos tener la posibilidad de participar, si un representante de la cinemateca de cada uno de los países pueda participar. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Chile, adelante Embajador.

Representación de CHILE (Eduardo Francisco Contreras Mella). Gracias, Presidente. La Delegación chilena se suma a las palabras de la Presidencia y de diversos Embajadores que han intervenido en relación al hecho histórico registrado hace apenas 48 horas. Lo vemos como un vuelco profundo de la historia del continente y de las relaciones políticas en el mundo, el fin de una era de violación a los derechos humanos y de indignidad y la apertura de un mundo de esperanza pero también de desafíos muy grandes. Creo que la Embajadora del Brasil tiene razón cuando dice que son tiempos de Papas y de Pepes, pero es también y sobre todo tiempo de los pueblos, de todos los pueblos del mundo y en particular los pueblos de América Latina que venían luchando hace muchos años con la Libertad de los Cinco, que injustamente estaban encarcelados en Estados Unidos y están de regreso en su país, y también por el restablecimiento por supuesto de relaciones y por abogar por el fin de este injusto bloqueo económico.

En cuanto a la propuesta del Embajador Izquierdo, nos sumamos a las felicitaciones por su trabajo sostenido, serio, riguroso. Compartimos varias de las inquietudes que han sido planteadas y creemos que lo que corresponde es escucharlo para conocer las aclaraciones y reiteramos nuestras felicitaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de México, adelante Embajador.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Por instrucciones del Embajador me voy a permitir tomar la palabra, gracias Embajador. Nosotros queremos sumarnos a las muestras de satisfacción por este hecho histórico que se está dando a la relación entre Estados Unidos y Cuba. México reconoce el sentido histórico de esta decisión para normalizar sus relaciones diplomáticas y saludamos igualmente la determinación de abrir Embajadas en ambos países.

El Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto celebra las medidas anunciadas por los dos países en materia de diálogo político y apertura en diversos ámbitos. México considera que el próximo viaje de altos funcionarios del Gobierno de Estados Unidos a Cuba coadyuvará a la normalización del diálogo entre ambos países. Sin duda, la eliminación de restricciones financieras, la posibilidad de que ciudadanos estadounidenses puedan abrir cuentas bancarias, el uso de tarjetas de crédito y el incremento al tope de las remesas son importantes en este proceso de renovación de relaciones bilaterales.

La liberación mutua de presos representa un paso firme en estos momentos de distensión entre los dos países. México celebra la voluntad expresa por los Gobiernos de Cuba y de Estados Unidos de fomentar un diálogo abierto en un amplio universo de temas, en los que se incluyen comercio, democracia y derechos humanos. La decisión de los Gobiernos de Cuba y de Estados Unidos es consecuente con la posición histórica de México de buscar soluciones pacíficas a las controversias y promover la paz en el hemisferio. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, México. Tiene la palabra la Representación de Perú, adelante.

Representación de PERÚ (María de Fátima Trigoso Sakuma). Gracias, señor Presidente, buenos días. Quisiera, en primer lugar, sumarme a las palabras de las Delegaciones que me han precedido respecto al restablecimiento de relaciones entre la República de Cuba y Estados Unidos de América, respecto a lo cual la Representación Permanente del Perú desea expresar su más profunda satisfacción y complacencia. Sin duda es un hecho de gran importancia y significación en el contexto internacional que estos dos países hayan normalizado sus vínculos diplomáticos luego de un injusto aislamiento de nuestros hermanos de la República de Cuba por más de cinco décadas.

En este contexto, me permito señalar las palabras expresadas por el Presidente de la República, señor Ollanta Humala, al conocer este importante hecho, quien dijo «es un paso clave, histórico y valiente que va a permitir avanzar de manera importante en el proceso de integración», ha remarcado el Presidente Humala, al referir que «este acercamiento implica, entre otras cosas, la apertura del comercio en beneficio de la economía cubana». El Presidente Humala también ha recordado la posición peruana durante los foros internacionales y durante décadas, que ha sido siempre la inclusión de Cuba dentro de los espacios de integración regional.

De igual modo, el Canciller de la República, Embajador Gonzalo Gutiérrez, ha hecho declaraciones en ese sentido.

Confiamos, por último, que con este primer paso histórico y heroico que se ha producido antes de ayer, este sea el anuncio de un nuevo amanecer en el desarrollo fructífero de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Dicho esto quisiera ahora referirme al informe presentado por el Embajador Emilio Izquierdo, que agradecemos y que deseamos felicitar porque hemos sido testigos de todo el esfuerzo que él ha venido realizando en el Grupo de Trabajo, de las coordinaciones efectuadas y del interesante documento que él ha estructurado y que ha circulado entre las Delegaciones en la última reunión que tuvimos hace unos pocos días. Al respecto, y retomando la propuesta planteada por la Delegación del Brasil, al parecer de la Delegación del Perú lo que deberíamos hacer es, si bien no sería la Cinemateca la que con exclusividad llevaría a cabo la selección de las películas que se van a presentar, sí es necesario que haya un hilo conductor entre las diferentes películas que se van a exponer, de otro modo vamos a correr el riesgo de que terminen exhibiéndose películas con géneros muy distintos, opuestos entre sí, y que no haya un común denominador o, como dije antes, un hilo conductor entre las mismas.

Sería por eso importante que se mantenga la Cinemateca como el ente que lleve a cabo la selección pero en coordinación estrecha con cada una de las Representaciones, de manera tal que no haya una independencia total de la Cinemateca y que las Delegaciones tengamos un grado de participación importante en la coordinación de la película que finalmente se va a exhibir a nombre de cada uno de los países. Eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Perú. Colombia tiene la palabra, adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Gómez Ocampo). Gracias, Presidencia. Mi Delegación también se une a los saludos de felicitación por la noticia del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Cuba, el Gobierno de Colombia lo ha considerado un hecho histórico, que sin duda mejorará las relaciones en el hemisferio. El Gobierno de Colombia también ha felicitado a los Gobiernos de ambos países por este paso que están dando que los beneficia y nos beneficia a todos, que tiene repercusiones muy positivas para el bienestar del pueblo cubano.

Asimismo, el anuncio de la participación de los dos países en la próxima Cumbre de las Américas es considerado una oportunidad para propiciar el acercamiento y lograr un trabajo conjunto de todas las naciones del continente.

También deseo referirme al informe presentado por el Embajador del Ecuador, el cual agradecemos, y también tal vez llamar a un nuevo espacio de reflexión sobre la condición de la lista de las 10 películas. En el caso particular de Colombia creo que tendríamos cierta dificultad, también teniendo en cuenta que para la proyección de películas en nuestro caso tiene que haber una negociación previa y un pago de derechos y los tiempos de programación para ello tienen que ser adecuados, entonces tal vez sería hacer un llamado a tener cierta flexibilidad en el punto de selección de las películas de los países que no estamos en condiciones de presentar 10 títulos y que tenemos ciertos trámites administrativos que cumplir.

Muchas gracias, Embajador, por el trabajo realizado por usted y por el Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Colombia. Tiene la palabra la Representación de Brasil, adelante Embajadora.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Me gustaría referirme a la intervención de la señora Delegada del Perú cuando menciona que en la selección de los films tendríamos que tener un hilo conductor porque si no los films tendrían muchas temáticas diversas. Me permito recordar que justamente en materia de cine cuanto más diversidad mejor y me pregunto si existe un hilo conductor en los grandes eventos de cine como los Oscar, entre *La Lista de Schindler* y el *Cisne Negro*, cada uno presenta lo que presenta.

Ahora, si fuésemos a hacer un evento de la ALADI —es solo un ejemplo— hablando sobre cómo operaron los films dedicados a la época de la dictadura militar de nuestro continente, ahí sí tendría que tener un hilo conductor, tendrían que ser todos más o menos de la misma temática, pero no siendo así, cada uno presenta el film que quiera, ese es mi entendimiento, creo que es lo que sucede en cualquier festival de cine. Esa es mi posición, gracias.

PRESIDENTE. Gracias señora, Embajadora. Tiene la palabra el señor Embajador Emilio Izquierdo.

Representación de ECUADOR (Emilio Izquierdo Miño). Gracias, Presidente. Quiero agradecer mucho a las Delegaciones que han tenido la gentileza de referirse al informe y proponer o manifestar algunas inquietudes, desde luego todo esto va a seguir siendo parte del trabajo del Grupo Ad Hoc porque apenas hemos iniciado el trabajo, de tal manera que los aportes que podamos recibir de las Delegaciones van a ser considerados como prioridad por supuesto de las decisiones que finalmente se tomen, que serán decisiones en las que todas las Delegaciones participen.

Yo quiero solamente hacer algunas puntualizaciones en algunos temas, sobre todo en los que más inquietud ha habido que seguramente no fui yo muy claro en mi presentación.

En primer lugar, la selección de las películas las hace cada país, no las hace la Cinemateca. Cada país presenta las propuestas de películas que quiera hasta un máximo de 10, no son 10 las que tiene que presentar cada país, si un país quiere presentar uno o dos lo hace, si quiere presentar 10 lo hace; y la Cinemateca solamente tendrá un rol técnico en determinar cuál es la película que se ajusta en tiempo, sobre todo juega al factor tiempo, si una película dura tres horas va a ser muy difícil porque estamos planificando que cada día pasemos dos películas, con la posibilidad de un conversatorio. Ahí por ejemplo habría un obstáculo si un país presente películas de tres horas o más, ya sería un problema técnico exclusivamente, yo me referí y soy consciente de que hice un especial hincapié en decir que la Cinemateca tendrá un rol técnico, no decisivo, los países son los que deciden qué películas proponen, puede ser una, pueden ser 10 para dejar a la Cinemateca o al Grupo de Trabajo que tome una decisión sobre cuál es la más conveniente, pero la Cinemateca va a dar un apoyo exclusivamente técnico, no va a tomar decisiones, eso quiero que quede absolutamente claro, son los países los que deciden qué películas presentan en el ciclo.

Nosotros estamos proponiendo que si los países desean presentar varias alternativas que estas alternativas no pasen de 10, es decir, hasta 10 propuestas. Es decisión de cada país de acuerdo con el mecanismo de decisión que tenga, yo por ejemplo estoy consultando al Ministerio de Cultura y también al Consejo Nacional de Cinematografía, son ellos los que me van a decir a mí nos conviene promover esta

película, o propón este grupo de cinco o seis, lo que ellos decidan yo lo presentaré aquí e iremos viendo cual es la más apropiada. Eso por este lado que fue la inquietud más recurrente y está aclarado desde ese punto de vista.

Luego, respecto del Simposio, el criterio que tiene la Secretaría y el Grupo de Trabajo es de favorecer esos cinco apoyos financieros a personas altamente técnicas en cinematografía, por supuesto está también contemplado la parte del esquema con el cual estamos trabajando, la inquietud sobre la distribución, el equilibrio, se refiere básicamente a que esos cinco expertos que va a financiar la ALADI puedan representar a las subregiones de los países que engloba la ALADI, básicamente esa es la idea. Creo que con eso respondo buena parte de las inquietudes, al menos las más importantes o recurrentes que fueron planteadas por varias Delegaciones.

Agradezco mucho nuevamente las intervenciones, sugerencias, comentarios, y también aprovecho la oportunidad para agradecer de manera muy singular al enorme apoyo que recibe esta iniciativa por parte de la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Me pide la palabra el señor Secretario General, adelante.

SECRETARIO GENERAL. Agradezco mucho el trabajo de Emilio Izquierdo quien se ha comprometido mucho con la tarea y ha sido muy vital su coordinación del Grupo Ad Hoc para que esto siga adelante.

Hace muy pocos días estuvimos en Quito y en Guayaquil. En Quito hicimos un seminario que a mí me pareció interesante que era convergencias de organismos de integración, un tema que ustedes saben en la región hay como una necesidad de racionalizar el trabajo de los organismos. Tratar de complementarse, de no hacer lo que otros organismos hacen, de no duplicar la tarea. Hay una necesidad también de revertir esa imagen en la opinión pública latinoamericana de que tenemos una brecha entre cantidad de organismos y profundidad de la integración. Creo que hay una percepción de que tenemos muchos organismos y poca integración.

Entonces yo sugeriría —no para discutir ahora— si este avance sobre un tema que yo creo que es básico que son las industrias culturales en América Latina, que son una parte del PBI de cada país muy importante y que muchas veces se invisibiliza o no se tiene en cuenta en su peso económico, no solamente en la dimensión cultural y simbólica e identitaria. A mí me parece que habría que explorar, lo dejo como posibilidad, si este tema de las industrias culturales como un tema que la ALADI puede empezar a transitar a partir de este Simposio y este Festival de Cine Latinoamericano, no podríamos tratar de incluirlo en la idea de convergencia de organismos.

Yo me imagino, cuando Emilio dice un panel que represente subregiones, me imagino ahí al mundo andino, me imagino ahí el tema del MERCOSUR, inclusive el ALBA, la Alianza del Pacífico, me imagino el conjunto de organismos de la región trabajando con una misma visión de lo que es la integración cultural. Y dentro de la integración cultural un capítulo muy fuerte que son la complementación, la cooperación, el comercio, el intercambio de los bienes culturales que es un tema bien importante y profundo en nuestra América Latina y en nuestra relación.

Así que yo lo dejo como iniciativa porque me parece que es un tema que no tiene contraindicaciones para que el conjunto de los organismos existentes en la subregión puedan estar interesados en participar. Cuando Emilio dijo esta idea de que el mapa debía contemplar la particularidad de las subregiones se me vino a la cabeza esta idea de que los propios organismos subregionales podrían participar en esta idea. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario General. Nuevamente las gracias al Embajador Izquierdo por el informe y a todos los aportes de las Representaciones. Si no hubiera más consideraciones, pasaríamos al siguiente punto.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI - Macrorruedas de Negocios (ALADI/CR/PR 303/Rev. 1)

...Pasamos al siguiente punto de la agenda que es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo EXPO ALADI – Macrorruedas de Negocios, para lo cual le ofrezco la palabra al Ministro Rubén Ruffi, adelante.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, señalar o recordar que, como todos ustedes saben, la EXPO ALADI 2014 ha sido el evento de mayor éxito de la agenda positiva de la ALADI en los últimos años y, en ese sentido, recordar que participaron finalmente 486 empresas, 145 compradoras y 341 empresas exportadoras, que se realizaron 3.078 citas de negocios, y que hay una perspectiva de intensión de negocios cercana a los 142 millones de dólares, por lo cual se superaron las expectativas que se tenían allá por finales del 2013, cuando se empezó a trabajar en la EXPO ALADI en base a la iniciativa oportunamente presentada por el Secretario General.

En ese sentido, el Consejo de Ministros de la Asociación, con la Resolución 79 (XVII), estableció en su Artículo Primero a redoblar esfuerzos para que la EXPO ALADI 2014 fuera exitosa y, en su Artículo Segundo, generar acciones para garantizar el potenciamiento de negocios en las empresas de la región, en particular las mipymes, para que participaran en macrorruedas de negocios como había sido la EXPO ALADI.

En base a ese mandato, el Comité de Representantes adoptó dos Resoluciones que tienen que ver con la temática, la primera de ellas específica, la Resolución 416, en la cual se establece la decisión de tener una macrorrueda sectorial en la República Argentina, en el 2015, y una macrorrueda multisectorial en México en el 2016. También en la Resolución 417 del Comité de Representantes, que es la que aprueba el Presupuesto por Programas para el año 2015, se estableció una actividad específica, la actividad del objetivo estratégico 6, la actividad 2, vinculada con la EXPO ALADI.

De esta forma, el Comité de Representantes puso en ejecución el mandato establecido por la Resolución 79 (XVII) del Consejo de Ministros y, en ese sentido, realizar en primer lugar la EXPO ALADI 2015 en la República Argentina. Hasta ahora el Grupo estuvo trabajando en sus reuniones a fin de aprovechar el conocimiento adquirido, la experiencia que significó la macrorrueda de negocios EXPO ALADI 2014, pero a su vez teniendo en cuenta la necesidad de hacer un uso eficiente de los tiempos logísticos y organizativos que tenemos por delante.

En ese sentido, el Grupo entendió que podría llegar a dividirse las tareas en dos etapas. Una primera etapa que es el día de la fecha, con la aprobación, valga la redundancia, de la fecha de la EXPO ALADI, la aprobación de una destinación de recursos del Fondo de Capital de Trabajo de la Asociación por 324.500 dólares, que es lo que en definitiva se terminó haciendo en el 2014, y también en el marco del Grupo la Representación de México indicó que la expectativa para el 2016 es que se garantizara el mismo piso de destinación de los 324.500 dólares del fondo de capital de trabajo. La tercer cuestión que tenía que ver con la primera etapa es encomendar al Grupo de Trabajo avanzar en los Términos de Referencia y que, si bien hay otra

etapa, otra cuestión que no está expresamente señalada en el Proyecto de Resolución, sí se tiene que empezar a trabajar entre los dos coorganizadores que es el Convenio de Asociación Estratégica, en este caso entre la Secretaría General y la República Argentina como coorganizadores de la EXPO ALADI 2015. Esto sería en principio lo que se adoptaría, si hay consenso de las Delegaciones, en esta primera etapa.

Después, una segunda etapa que tiene que ver con la definición como tal y la aprobación de los términos de referencia y el Convenio de Asociación Estratégica entre los dos coorganizadores. Esto nos llama a la reflexión de la importancia de garantizar el éxito de la EXPO ALADI a través de los dos coorganizadores y también del resto de los países participantes de la macrorrueda de negocios sectorial 2015, ya que aquí no hay solo aspectos logísticos de por medio sino también está la utilización de los recursos de ambos coorganizadores, de la Secretaría General y, por lo tanto, los recursos de la ALADI y de la República Argentina.

En ese sentido, entendemos desde la Coordinación del Grupo, y así se buscó que quedara reflejado en las reuniones del Grupo, que lo importante es garantizar la eficiencia comercial y la generación de negocios en la cadena de valor agroalimentaria, que será la cadena que se ha definido dentro de lo que será la macrorrueda sectorial 2015, y centralizar los esfuerzos en esos sectores.

En atención a ello, se entendió desde la Coordinación y así se expresó en el Grupo, que hay cuatro criterios generales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar como siguen los pasos de aquí en adelante para cumplir, reitero, con el mandato político de nuestro máximo órgano institucional que es el Consejo de Ministros, que es profundizar la participación de los empresarios y de las pymes y micropymes en particular, dentro de los flujos de comercio en la región.

El primer criterio tiene que ver con potenciar el impacto político que tiene la EXPO ALADI y, desde ese punto de vista, Argentina como coorganizador lo que tiene que asegurar es la presencia de las más altas autoridades políticas y, de la misma manera, la presencia institucional de los Ministerios involucrados en este tipo de temática, esto es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a través de su Subsecretaría de Inversiones y Promoción Comercial; de la Fundación Exportar que es nuestra agencia de promoción; del Ministerio de Economía y del Ministerio de Industria. En ese sentido, comprometer desde el punto de vista del coorganizador, Argentina, la presencia de las máximas autoridades y promover que esto sea así es uno de los criterios que entendemos deben guiar los trabajos del Grupo y de la propia Asociación y de este Comité.

La segunda cuestión tiene que ver con la sinergia y, en ese sentido, la propuesta presentada por Argentina es aprovechar la realización de otro evento que es la Feria Raíz —que es una exposición gastronómica y cultural que se va a realizar en su tercer edición en el mes de junio y que tiene que ver con la cadena de valor gastronómica, donde productores, agricultores, cocineros, restaurantes y los distintos eslabones del sector alimentos y bebidas van a participar— y, por lo tanto, entendemos que los dos eventos al realizarse conjuntamente o simultáneamente van a potenciarse a través de la utilización sinérgica de los recursos y de los espacios que estarán presentes en ambas cuestiones, tanto en Raíz como en la EXPO ALADI 2015.

El tercer criterio tiene que ver con aprovechar las instalaciones de Tecnópolis que, como ustedes saben, es uno de los principales si no el principal centro de exposiciones y de generación de eventos vinculados con la materia que hay en la República Argentina y, por lo tanto, no solo desde un punto de vista presupuestario es

importante que el evento tenga lugar en el predio de Tecnópolis, sino también desde esta visión de la sinergia y el potenciamiento que hacía referencia antes.

El cuarto criterio tiene que ver con otra Resolución del Consejo de Ministros, que es la Resolución 78 (XVII) que habla de potenciar la participación de los países de América Latina e instruye al Comité de Representantes a identificar mecanismos adicionales para garantizar esa participación. Se ha entendido que la macrorrueda de negocios EXPO ALADI es uno de esos elementos, uno de esos mecanismos para potenciar esa participación y por lo tanto sumar en esta oportunidad a empresarios y representantes de esos países de América Latina. Es un elemento que consideramos fundamental y que nos ayudaría a cumplir no solo con una de las resoluciones del Consejo, sino con dos, esto es la Resolución de Ampliación y no solo con la de Promoción Comercial.

Teniendo en cuenta estos cuatro criterios que hacía referencia, lo que hizo la Coordinación del Grupo es reflejar el análisis de oportunidad que se trabajó tanto en la Secretaría General como en la República Argentina, en los distintos Ministerios que mencioné, que están vinculados a la organización del evento, en analizar la oportunidad en base al calendario de eventos que hay en el sector previsto para el año.

En ese sentido, me voy a permitir recordar los principales que fueron identificados y presentados en el Grupo, que parten a partir del mes de abril, donde el 29 y 30 hay un Encuentro Empresarial Andino 2015 en Santa Cruz de la Sierra; en junio del 1 al 4 está la Fithep en Buenos Aires; el 10 y 11 está la macrorrueda de la Alianza Pacífico 2015 en Perú; en julio está la Agroexport Bogotá, Colombia, la Expo Rural Argentina en Buenos Aires y la EXPO 2015 y la Rueda Internacional de Negocios Mariano Roque Alonso en Paraguay; en el mes de agosto está la Expo Agrofrutos 2015 de Medellín, Colombia; la FoodIngredients South America 2015 de San Pablo, Brasil; la Expoalimentaria 2015 en Lima y la Expo Inter 2015 en Río Grande do Sul en Brasil; en setiembre está la Expo Prado 2015, la Expo Cruz 2015 en Santa Cruz de la Sierra y la FoodTechnology Summit & Expo 2015 en México.

Ese es el calendario de los eventos sectoriales que se identificaron más otros que las Delegaciones plantearon en sus distintas intervenciones en las reuniones del Grupo de Trabajo y también se tuvo en cuenta los calendarios electorales, como se había hecho en el 2014, de los países miembros durante el 2015.

En ese sentido es que se hizo un análisis pormenorizado de la oportunidad para llevar a cabo la EXPO ALADI 2015 y, de alguna manera, hay que tener en cuenta la necesidad de ponderar a los coorganizadores en lo que se estima que es el momento propicio y oportuno para garantizar el mayor éxito de la macrorrueda de negocios sectorial. En ese sentido, es que la coordinación solicitó en las reuniones del Grupo la comprensión de las Delegaciones para avanzar en la fecha propuesta y, de la misma manera, quería aprovechar la oportunidad para agradecer especialmente a la Delegación del Perú que es quien va a tener a su cargo la organización de la macrorrueda de la Alianza del Pacífico, y entendemos desde el punto de vista de los organizadores de un evento de esta magnitud, las necesidades logísticas y organizativas que esto implica y, a pesar de esto, manifestó Perú la plena disposición para garantizar la mayor presencia institucional posible de su agencia de promoción de exportaciones como es PROMPERU y lograr que a pesar de tener que trabajar con un escenario de organizar la macrorrueda de la Alianza del Pacífico acá estamos sentados en lo que es la mesa de la ALADI, de todos nuestros países, y en potenciar esa agenda positiva que hacía referencia al principio de la intervención del informe y, en ese sentido, reafirmar que desde la coorganización argentina EXPO ALADI 2015

haremos todos nuestros esfuerzos para que el éxito de la EXPO ALADI 2015 no sea menoscabo para el éxito de la macrorrueda de negocios de la Alianza del Pacífico que va a tener lugar en principio una semana después, de confirmarse las fechas de ambos eventos en el mes de junio. En ese sentido, seguramente todos los países, y descontamos desde la organización que así va a ser, todos los países miembros de la ALADI también tendrán la comprensión hacia, en este caso Argentina, como coorganizador con la Secretaría General de la EXPO ALADI de la necesidad de garantizar aquel espacio y aquel momento, aquella oportunidad que permita cumplir con esos cuatro criterios que habíamos señalado anteriormente.

En ese sentido, quiero destacar algo que se habló en el tema anterior de la intervención del Embajador Emilio Izquierdo sobre el cine, que es la importancia de contar con el parecer favorable de los coorganizadores en un evento en la fecha que se entiende que es la más propicia para lograr el éxito de la reunión. En este caso, la Secretaría General de la ALADI, la Cinemateca y la UNESCO seguramente definirán cuál es la fecha más propicia, con la colaboración de todos los países, para que el evento de la Jornada sea lo más exitoso posible y, haciendo un paralelismo, seguramente que en el caso de la EXPO ALADI todos los países trabajarán para que haya una EXPO ALADI 2015 exitosa y reitero la necesidad de comprensión hacia los organizadores de este tipo de eventos que es la misma que nosotros sentimos hacia Perú y queremos agradecer la manifestación de esa Delegación efectuada en las reuniones del Grupo.

En definitiva, es simplemente dar certidumbre a lo que es el evento y la necesidad de empezar con las cuestiones logísticas y organizativas que tienen que arrancar en esta oportunidad. Tenemos por delante los meses estivales, los meses del eterno carnaval que nos señalaba en alguna reunión pasada del Comité la Delegación de Brasil y, por lo tanto, es necesario que a pesar de esas cuestiones la Secretaría General y el coorganizador, Argentina, en los distintos ministerios que van a participar mantengamos el trabajo desde hoy hasta el mes de febrero, trabajando tanto en los términos de referencia como en el Convenio de Asociación Estratégica para garantizar el éxito de la EXPO ALADI.

Por supuesto que la aprobación de la Resolución que tenemos en mesa en el día de la fecha no va a prejuzgar a que en este período surjan nuevos elementos que nos permitan o por un lado reafirmar o ratificar la fecha o, por otro, eventualmente ver cuáles son los elementos que se incorporan para lograr el objetivo final que es el mayor éxito y la participación lo más plena posible de cada uno de los 13 países en la EXPO ALADI 2015.

Por ahora eso, Presidente, y reitero también tenemos en mesa el proyecto de resolución a consideración de las Delegaciones. Y agradecer, finalmente, a las Delegaciones la presencia en las reuniones del Grupo y elevar a consideración de este Comité, al día de la fecha, el Proyecto de Resolución. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Ministro Ruffi por el detallado informe que muestra a las claras el intenso trabajo que se ha hecho en aras de continuar el éxito, como señalaba, de lo que ha sido uno de los eventos más importantes, o el evento más importante de la agenda positiva de la ALADI en este año que estamos culminando. Y sobre todo, compartir plenamente lo de asegurar la participación lo más plena posible de acuerdo a lo que logísticamente y de acuerdo al calendario de todos los países, pero principalmente del país coorganizador con la Secretaría General, pueda adaptarse.

Sin más, tenemos a consideración el Proyecto de Resolución *Utilización del Fondo de Capital de Trabajo, EXPO ALADI*. Todas las Representaciones la tienen en su carpeta. Le doy la palabra a la Representación de Brasil. Adelante, Embajadora.

Representación del BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco mucho la presentación del Ministro Ruffi, muy completa, intensa e interesante. Quedé impresionada con la cantidad de eventos relacionados a la agricultura que tenemos por delante, lo que no es otra cosa que una prueba de la importancia de dicho tema para todos nosotros.

Me gustaría decir que, obviamente, estoy de acuerdo con la Resolución presentada en lo que concierne a las fechas del evento. También estoy de acuerdo con el Artículo 1, que menciona la suma o la parte relativa a los gastos de participación en el evento, y también estoy de acuerdo con el Artículo 2, pero con una salvedad con relación a la última frase. De mi parte, preferiría que la resolución terminase en la determinación «en el más breve plazo posible, el Comité de Representantes determine los términos de referencia.». Esto para nada significa que yo no esté de acuerdo con la frase siguiente, pero, a pesar de que estoy de acuerdo, considero que hay aquí una introducción, aunque breve, de lo que serían los términos de referencia que deben discutirse en otro momento y según la resolución aprobada. Digo esto porque en este momento, en el Brasil, estamos pasando por una fase de transición en el Ministerio de Agricultura. Aunque no vaya a haber grandes cambios, no podemos, como dije, concentrar nuestra atención exclusivamente en el tema de las ruedas de negocios de agronegocios.

Desde nuestro punto de vista, si queremos aumentar la participación de las empresas –y hablo de las pequeñas empresas, que es lo que proponemos en un principio–, el evento tendría eventualmente tres vertientes: el agronegocio o *agro-business*, como consta en la Resolución de la ALADI que ya aprobamos; la vertiente relativa a la agricultura familiar, tema que ya afirmé y que nuestro colega Ruffi me dijo que eventualmente habrá un panel o un espacio similar, pero que ese asunto será tratado en algún otro momento, ya que él necesita abrir una discusión sobre agricultura; y tal vez una tercera vertiente que sería la cooperación entre nosotros, porque todos tenemos algo que ofrecer a los demás.

Yo necesitaría que el Ministerio de Agricultura, el que vendrá, nos oriente. Necesito hacer consultas, pero solo para que tengan una idea les adelanto, por ejemplo, que en Brasil, de acuerdo con los datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística –datos oficiales sobre todo lo que sucede en Brasil–, se reconocen 5.175.489 de propiedades como propiedades de agricultores familiares. Dicha cifra representa, en valor de producción, 54 mil millones de reales, que se traducen en el 40% del valor producido por el total del agronegocio brasileño. Es un porcentaje muy importante de nuestro agronegocio.

También tenemos programas de agricultura familiar. Tenemos el PRONATEC, de extensión rural, que son programas que pueden incluso interesarles, en alguna etapa del evento, a países que quieran tener acceso y conocimiento sobre su funcionamiento para incentivar el aumento de esos sectores pequeños, los agricultores.

También tenemos algo muy importante: nuestra empresa EMBRAPA, que ofrece mucha cooperación. Hay, sin lugar a dudas, muchos sectores con los que puede colaborar, intercambiar información y ponerse a disposición.

Creo que también tenemos un programa de cooperación entre EMBRAPA y sus contrapartes en el Cono Sur: INTA, en la Argentina; INIAF, en Bolivia; INTA en Chile; IPTA en Paraguay; INIA en Uruguay, y el ICA también participa en ese programa.

Dicho programa apunta a la consecución de objetivos de gran importancia para todos nosotros sobre temas que están en el día a día de nuestras discusiones actuales, como, por ejemplo: desarrollar alternativas de adaptación de la agricultura al cambio climático y a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero; concretar avances tecnológicos para la competitividad de la agricultura en los mercados aprovechando el desarrollo de la biotecnología, de la nanotecnología y de la agricultura de precisión (la nanotecnología entra en varios procesos y en varias cadenas de producción agrícola); promover la calidad integral de las cadenas agroalimentarias mejorando los procesos primarios e industriales en la adecuación de los sistemas productivos y en los requerimientos de los consumidores (para nosotros, que queremos exportar, es muy importante que tengamos dichos requerimientos, es una exigencia que muchas veces se puede transformar en obstáculos no arancelarios, por lo que sería fundamental apuntar a eso); fomentar la inclusión del desarrollo de la agricultura familiar y fortalecer el sistema de innovación para lograr un mayor impacto en el desarrollo.

Hay mucho más, pero no me voy a extender. Por eso, le pido al colega argentino la consideración de esa Resolución, para que pueda parar en «términos de referencia» y para que yo tenga más tiempo de consultar, de sugerir y de recibir las instrucciones que necesito para incluir, pero creo que esta idea de tres vertientes puede ayudarnos bastante. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Colombia, adelante.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Borda Rojas). Gracias, Presidencia. Agradecer el informe presentado por el Ministro Ruffi.

También mi Delegación desea referirse a tres puntos del Proyecto de Resolución. En el primero en los CONSIDERANDOS deseamos proponer remplazar en el «TENIENDO EN CUENTA Que la Secretaría cubrirá...» por «TENIENDO EN CUENTA Que la Asociación cubrirá...»; cambiar la «Secretaría» por la «Asociación». Deseamos proponer ese cambio.

En el Artículo 2 donde dice «encomendar al Grupo de Trabajo EXPO ALADI – Macrorrueda de negocios, creado por la Resolución 416, que eleve al Comité de Representantes, en el tiempo más breve posible los términos de referencia y una propuesta sobre las diferentes partidas involucradas en la cadena de valor»; mi Delegación sugiere remplazar «involucradas» por «las subpartidas que hacen/forman parte de la cadena de valor agrimentario». La razón de esta propuesta es para garantizar el énfasis que se le está dando al sector que se ha escogido. Entonces, repito, reemplazar «subpartidas involucradas» por «las subpartidas que hacen parte o forman parte de la cadena de valor agrimentario».

El tercer punto que deseo dejar constancia es que desde que se planteó la fecha sugerida por Argentina la Delegación ha manifestado que debido a compromisos previamente adquiridos, que hacen parte no solo de la agenda internacional sino también de la agenda doméstica de nuestra Agencia Nacional de Promoción de Exportaciones, Comercio e Inversión (PROCOLOMBIA), se nos dificulta y en términos prácticos se hace casi imposible o inviable la participación en esa fecha del 3 y 4 de julio. Pero, en ese sentido y con el mayor espíritu constructivo y de lograr consensos, lo que nosotros propondríamos es que en la presente Resolución se omita la fecha

para que nos dé un plazo más en el cual se puedan explorar posibilidades, hacer otras consultas y tratar de conseguir un consenso que facilite nuestra participación al igual que la de otros países que puedan estar en las mismas circunstancias que nosotros. Nosotros agradeceríamos la comprensión que ustedes puedan tener hacia la circunstancia planteada por la Delegación de Colombia y que transmitimos de parte de nuestra Agencia de Promoción de Exportaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Colombia. Ecuador, adelante.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Gracias, señor presidente.

Yo quiero agradecer y felicitar a nuestro colega Rubén Ruffi por el informe que nos acaba de presentar y reiterar el deseo de Ecuador de participar, colaborar y apoyar con todo el entusiasmo y decisión la celebración de la EXPO ALADI de Buenos Aires; iniciativa que hemos aplaudido desde el primer momento.

Yo también tengo una inquietud similar a la de la Delegación de Colombia y es una inquietud que la hemos expresado ya en el Comité y en el Grupo de Trabajo respecto de las fechas. Durante el mes de junio en Ecuador se va a realizar un evento de enorme trascendencia en temas de comercio y, sin embargo, estamos haciendo esfuerzos enormes por compaginar adecuadamente las fechas de todos los compromisos que son de importancia prioritaria para Ecuador.

Quiero acoger, suscribir y consignar también los mismos términos que el Coordinador del Grupo de Trabajo nos ha mencionado en el sentido en que las fechas en el curso de las próximas reuniones del Grupo y en las consultas que se van a realizar en las próximas semanas, próximos meses, se podrían reafirmar o rectificar, y menciono las dos palabras porque son las dos palabras que él dijo. Así que yo quisiera también sumarme a estas dos expresiones, que las fechas serán reafirmadas o rectificadas en el curso de las próximas semanas o meses. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Paraguay. Adelante.

Representación de PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, Presidente. En primer lugar, también agradecer el detallado informe del Ministro Ruffi. Con respecto a las actividades que se plantean en esta Resolución nosotros nos sumamos al consenso. Si hay algunas Delegaciones que tienen algún tipo de dificultad con la fecha, podemos dejar abierto esto y ver los otros aspectos de la Resolución.

Nosotros tenemos algunas modificaciones o sugerencias de modificaciones de forma. En primer lugar, no sé si sería posible para que todos las tengamos, porque ya se presentaron algunas propuestas, ver en pantalla para que podamos ir viéndolas. Esa es una propuesta que planteo, pero voy diciendo.

Primero, el Artículo 1 habla de un monto que viene del Fondo de Capital de Trabajo. Este Fondo está mencionado en el Presupuesto de la Asociación para el 2015, que fue aprobado por Resolución del Comité de Representantes. Sugiero que en el VISTO, además de la 416, se incorpore la 417 para tener los fundamentos de los recursos financieros.

Segundo, también en el CONSIDERANDO, en el tercer párrafo dice TENIENDO EN CUANTA. La Delegación de Colombia planteó «la Asociación», estamos de

acuerdo, solamente que le faltaría el «Que»; sería «TENIENDO EN CUENTA Que la Asociación cubrirá los gastos del traslado...».

En el Artículo 1 preferiríamos que diga «destinar la suma de». La suma parece como un tema más preciso. Propondríamos destinar un monto de hasta los US\$ 342.500. Y esta mañana, un poco más temprano, nos congratulábamos del cambio importante en el orden político internacional y a mi Delegación le gustaría en vez de expresar en dólares americanos —porque americanos somos todos— que sea dólares estadounidense. Y en el Artículo 3, estamos de acuerdo con la propuesta planteada por Brasil que termine en términos de referencia y después abordamos los temas de los sectores, subsectores. Y creo que hay un error en la redacción, dice «en el más breve posible» supongo que es «en el menor posible/en el más breve tiempo posible». Para nosotros es indiferente, preferiríamos «en el menor tiempo posible».

Eso sería lo que quería plantear nuestra Delegación. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Paraguay. Tiene la palabra Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidencia. Nuevamente en el ejercicio de la Coordinación del Grupo. En primer lugar, agradecer a las Delegaciones por las intervenciones y los aportes que realizan sobre el Proyecto de Resolución que tenemos en mesa y quisiera primero referirme o reafirmar algunos conceptos de la intervención pasada sobre lo que me parece que es el punto principal de algunas Delegaciones, que tiene que ver con la fecha de la reunión, y después hacer comentarios más particulares sobre la cuestión de la redacción de algunos artículos y de los Considerandos del Proyecto de Resolución, que anticipo que son todos muy atendibles y que se puede encontrar una solución para incluirlos a todos.

Sobre la cuestión de la fecha, que parece que es el tema principal. A partir de la última reunión del Grupo EXPO ALADI 2014 que presidía usted, Presidente, se planteó por parte de Argentina el interés de hacer la EXPO ALADI 2015 como macrorrueda sectorial en Buenos Aires y se solicitó, en esa reunión del Grupo, que se presentara por escrito la propuesta. Ésta fue presentada por una nota de la Representación Argentina del 7 de noviembre y circulada a las Delegaciones el 12 de noviembre por la Nota ALADI/SUBSE-COOP/129/14 y ahí se hablaba de la primera quincena de junio. Después se precisó la fecha del 4 y 5 de junio y justamente se precisó esa fecha por esos cuatro criterios que había señalado en mi intervención anterior en el informe, que era potenciar el impacto de EXPO ALADI en cuanto a la presencia de las mayores autoridades políticas como sucedió en la EXPO ALADI 2014, la sinergia con otro evento que va a tener lugar que es la feria Raíz, la utilización del espacio de Tecnópolis y, por último, la necesidad de cumplir con la Resolución 78, de la EXPO ALADI, de ampliación en lo que tiene que ver con identificar mecanismos adicionales para la participación de otros países de América Latina en las actividades de la ALADI y efectivamente esta es una.

Reitero que esos cuatro criterios son los que se han tenido en cuenta además del análisis exhaustivo del calendario de eventos similares y, por eso, se entendió que la ventana de oportunidad era esa fecha, la fecha que cumplía con los cuatro criterios y con un espacio en cuanto al calendario de todas nuestras agencias de promoción era esa. Yo recuerdo que cuando se decidió impulsar la EXPO ALADI 2014 la Resolución se aprobó en setiembre de 2013 y la EXPO ALADI era en octubre de 2014; o sea, tuvimos más de un año para organizar. En este caso, realmente los tiempos son muy cortos porque si fuera la fecha el 4 y 5 de junio o si fuera el 1 y 2 de julio o el 15 de julio, en cualquiera de esas opciones, los tiempos no nos permitirían que definamos la fecha de la EXPO ALADI en febrero del año que viene. La verdad es que no tenemos

tiempo para organizar desde el punto de vista logístico desde febrero hasta junio o desde febrero hasta julio un evento de estas características y queremos garantizar que sea tan exitoso como la EXPO ALADI 2014.

Y después la verdad que entra un factor que mencioné que es los tiempos políticos y electorales de la República Argentina, donde va a ser muy difícil poder coorganizar con el grado de compromiso que estamos adelantando desde este momento, un evento de tales características en paralelo al proceso que tendrá lugar desde finales de julio, agosto, setiembre y octubre del año que viene en la República Argentina. Entonces, es ahí donde en la presentación del informe hablaba de la comprensión y de la necesidad de comprensión de las Delegaciones y ponderar lo que es la preocupación de un coorganizador, de las preocupaciones legítimas, igualmente, de todos los participantes, y ahí ponderábamos la posición de Perú que aun siendo el organizador de la ronda de la Alianza del Pacífico, han manifestado su plena disposición a garantizar la mayor participación posible.

Cuando hablaba de elementos que pudieran surgir, como señalaba el Embajador de Ecuador, sobre ratificar o rectificar la fecha de realización hacía referencia a eso, a que puede pasar que los elementos que surjan sean para ratificar una fecha en que haya una plena participación el 4 y 5 de junio de todos nuestros países y de nuestras agencias de promoción de exportaciones o rectificar en el sentido de que tal vez algunas van a estar con una presencia disminuida pero no por ello menos importante que el resto, y procuraremos desde la Coordinación, desde la coorganización y desde cada uno de los países que sea la mayor participación posible porque el éxito de la EXPO ALADI es el éxito de la participación de los treces países.

Entonces, realmente creo que los tiempos logísticos y organizativos no nos permitirían hoy postergar la definición de la fecha. Sí abrir un compás de espera que es paralelo a la elaboración de los términos de referencia y al Convenio de Asociación Estratégica entre la Secretaría y Argentina de que si hay nuevos elementos eventualmente se pueda considerar cuál es la fecha que garantiza la plena participación pero no estaríamos en condiciones realistas, por la propia experiencia del año pasado, de postergar hasta febrero la definición de la fecha. Sí está esa fecha y como en toda organización y como en todo evento siempre existe la posibilidad hasta el momento en que el evento tiene lugar de modificar esa fecha pero sí tendríamos que tener hoy una certidumbre de arrancar con el proceso logístico y organizativo con un horizonte que hoy se llama 4 y 5 de junio.

Eso en cuanto al tema de fondo. En cuanto a las observaciones de las Delegaciones que adelantábamos que compartíamos, tal vez habría que agregar también la Resolución 78 del Consejo de Ministros que hicimos referencia en cuanto a la ampliación de la ALADI y a la identificación de mecanismos adicionales, simplemente ponerla en el VISTO, y también la Resolución 417 que mencioné en el informe y que bien nos señala la Delegación de Paraguay que debería ser incorporada que es el Presupuesto por Programas de Actividades, donde en la actividad VI.2 está específicamente la EXPO ALADI 2015.

En el CONSIDERANDO que empieza en TENIENDO EN CUENTA efectivamente tenía un error de redacción, debería ser «TENIENDO EN CUENTA Que la Secretaría General» y acompañamos la propuesta de Colombia que sea la Asociación que está, como todos sabemos, integrada por el Consejo de Ministros, por el Comité de Representantes, por la Conferencia de Evaluación y Convergencia y por la Secretaría General así que desde la Coordinación no habría inconveniente con esa propuesta y tal vez poner después de «cubrirá» «, entre otros, los pasajes de traslado y estadía» porque obviamente en la ejecución vamos a ver qué es lo que se imputa a un

presupuesto y qué es lo que se puede imputar al resto de los rubros que va a tener el presupuesto final de la EXPO ALADI.

En cuanto al Artículo 1, estamos de acuerdo también con la propuesta de Paraguay de que hable de «un monto de» y poner en dólares estadounidenses. Y en cuanto al Artículo 2 ahí hay dos propuestas, una que es de precisiones por parte de la Delegación de Colombia pero entiendo que sí hay un consenso de las Delegaciones sobre la propuesta presentada en forma previa por Brasil. Terminaría en «Términos de Referencia» y por lo tanto no haría falta hacer esa aclaración de en lugar de hablar de «involucradas» hablar de «hace parte» o «formar parte» y sí habría que agregar, como ya está en pantalla, «el más breve plazo posible». Entonces, entiendo que esa propuesta, que es la propuesta de Brasil, recoge indirectamente la preocupación manifestada por Colombia.

Por ahora eso, Presidente, en base a las intervenciones de las Delegaciones, y agradecer una vez más los elementos que aportan para que logremos tener en este Comité este Proyecto de Resolución aprobado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Tenemos entonces ante nosotros en pantalla el texto con todas las modificaciones que han sido sugeridas, la mayoría de ellas creo que son producto justamente de errores, de omisiones, así que no tienen ningún problema me imagino para el consenso de todas las Delegaciones. Está la propuesta de la señora Embajadora de Brasil de terminar el Artículo 2 en «Términos de Referencia», me parece que eso también no obsta al consenso de las Delegaciones. Recoge en parte también, como señalaba el Ministro Ruffi, la preocupación manifestada por Colombia.

Si les parece, ya dejaríamos el texto en negrita con las correcciones introducidas para que las podamos ir viendo y eliminando los elementos que aparecen tachados.

Si no hubiera comentario, yo propongo también eliminar el rojo y dejarla toda en negro.

Tenemos entonces ante nosotros en pantalla cómo quedaría el proyecto de resolución de acuerdo a los aportes de las Representaciones. Ponemos a consideración este texto. Si no hubiera más consideraciones, entonces, daríamos por aprobado el texto. Embajador, adelante.

Representación de ECUADOR (Emilio Rafael Izquierdo Miño). Tal vez en el tema de la fecha podríamos poner «en lo posible el 4 y 5» o «preferentemente».

PRESIDENTE. Argentina, adelante.

Representación de ARGENTINA. (Rubén Javier Ruffi). Gracias, Presidente. Realmente, era una de las posibilidades que se habían analizado.

El tema es que -para usar una expresión muy común en Argentina- resolución mata resolución; si más adelante hay una posibilidad de fijar una fecha alternativa, con una nueva Resolución del Comité de Representantes se la puede establecer porque fijando como fecha tentativa o preferida el 4 y 5 de junio corremos el riesgo de que pueda llegar a demorarse el tema de los términos de referencia, del Convenio de Asociación Estratégica y de la identificación, en particular, de los sponsors, de las empresas y de los auspicios. Tal vez, para alguno de los auspiciantes o de los sponsors no sea lo mismo decir que será eventualmente el 4 y 5 a que después, en lugar de hacerse el 4 y 5 y una vez que ese auspicio esté identificado, decir que la

fecha se modificó —como hemos hecho hasta con el propio Consejo de Ministros— y que se fijó una nueva fecha, si es que hay elementos que así lo sugieren de acá a febrero.

En ese sentido, pediríamos, si fuera posible, mantener esa fecha y con el compromiso —y que quede constancia en actas de ello— de que si los elementos nuevos que surjan ameritan modificar esa fecha, la modifiquemos para garantizar el mayor éxito de la EXPO ALADI.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Brasil, adelante.

Representación del BRASIL. (Maria da Graça Nunes Carrion). Gracias, señor Presidente. Entiendo que la elección de la fecha también está relacionada con la elección del local donde se llevará a cabo la EXPO ALADI, porque es donde se desarrollará el otro evento, y que estaría disponible para la EXPO ALADI. La impresión que tengo es que si está vacío puede perjudicar nuestro evento. El local, incluso, puede perjudicar el monto, el valor que estamos dando. Tengo entendido que el valor se calculó, se asignó según lo que se espera recibir de los *sponsors* de ese otro evento. La ALADI aprovecharía la oportunidad de que exista otro evento para destinar menos recursos de los que implicaría la realización del evento en otro lugar y en otro momento. Ese es nuestro temor: podemos resbalar en una cáscara de banana. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Brasil. Si no hubiera más consideraciones, tenemos entonces el texto para consideración. Si le parece, entonces lo daríamos por aprobado.

Queda aprobada, entonces, la Resolución *Utilización del Fondo de Capital de Trabajo, EXPO ALADI* con el número 418.

“RESOLUCIÓN 418
UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
EXPO ALADI

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61(XIII), 62 (XIV), 68 (XIV) 69 (XIV), 73 (XV), 78 (XVII) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros; y las Resoluciones 368, 401, 416 y 417 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de iniciar las actividades de implementación de la EXPO ALADI a desarrollarse en el año 2015; y

TENIENDO EN CUENTA Que la Asociación cubrirá, entre otros, los pasajes de traslado y estadía de los compradores, de forma de garantizar la presencia de un mínimo establecido de compradores y destinará recursos adicionales para financiar la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) y Cuba en el evento.

RESUELVE:

Artículo 1.- Destinar un monto de hasta US\$ 342.500 (trescientos cuarenta y dos mil quinientos dólares estadounidenses) de la cuenta correspondiente al Fondo de Capital de Trabajo, para atender los gastos relacionados con la realización de la EXPO ALADI los días 4 y 5 de junio en Buenos Aires, a cargo de la Asociación durante el año 2015.

Artículo 2.- Encomendar al Grupo de Trabajo EXPO ALADI-Macrorrueda de Negocios, creado por la Resolución 416, que eleve al Comité de Representantes, en el más breve plazo posible, los Términos de Referencia.

Artículo 3.- La Secretaría General oportunamente informará sobre la utilización de estos fondos.”

... Continuando, entonces, con el proceso de encaminar todos los trabajos para que la realización de la EXPO ALADI pueda contemplar y potenciar la participación de los 13 países en este evento, garantizando así el éxito del mismo.

5. Otros asuntos

...Nos queda el punto 5, Otros asuntos, dentro de la agenda de esta Sesión Ordinaria.

Por mi parte, lo que tengo para comentarles es que todas las Representaciones han encontrado en sus respectivas bancas, por decirlo de alguna manera, una publicación EXPO ALADI Uruguay 2014 en imágenes, que incluye al final un DVD. Esto reúne gran cantidad de imágenes tomadas durante todo el transcurso de la EXPO ALADI realizada en octubre. En cuanto al DVD, de acuerdo a lo que me señala la Secretaría, recoge gran parte de las presentaciones realizadas durante el día de inauguración de la EXPO ALADI, así como diferentes entrevistas en el transcurso de la misma. Creo que es un material de sumo interés, también para apreciar lo que fue el éxito de la EXPO ALADI.

Según me señala la Secretaría se recibirán más ejemplares que se van a repartir y a poner a disposición de las Representaciones en el mes de enero, para poder hacerlo llegar a los respectivos puntos focales y otras autoridades que cada Representación estime pertinente.

No sé si alguna otra Representación tiene algún tema para tratar en otros asuntos.

Si no fuera así, daríamos por finalizada esta Sesión Ordinaria del día de hoy.
